

## Universidad Nacional

EXP-UNC 25607/2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que a fojas 293 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. José Luís BOCCO, DNI N° 13.177.138, en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC - Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI); teniendo en cuenta el dictamen del Jurado obrante a fs. 282/291 y lo establecido por el art. 21 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de Doble Dependencia UNC-CONICET aprobado por Res. HCS 371/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

## **EL H. CONSEJO SUPERIOR** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. José Luís BOCCO, DNI Nº 13.177.138, en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC - Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), por el término de cinco años, de acuerdo a lo establecido por el art. 21 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de Doble Dependencia UNC-CONICET aprobado por Res. HCS 371/08.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.

> Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA

INVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

**RESOLUCIÓN Nº:**